

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RILA IMPORT S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil quince, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicado en la calle Bálsamos 419 y Ébanos, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **RILA IMPORT S.A.**, con la concurrencia de las accionistas: **1. ANTONIO ROQUE PENCHEVA** propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que representa el cincuenta por ciento del capital suscrito y de los votos;

2. MILEN MATEV NEDELCEV propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que representa el cincuenta por ciento del capital suscrito y de los votos

3. DOMENICA PALADINES MONTIEL secretaria de la Empresa.

4. MARIA FERNANDA TORRES SOLORZANO comisaria.

Preside la Junta la **ING. DOMENICA PALADINES MONTIEL** y actúa como secretaria AD-HOC la **SRTA. VALERIA RIVERO GUERRERO** quien procedió a revisar la lista de los accionistas presentes, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expediente de esta junta. se constata el quórum y el deseo de los accionista en constituirse en junta general procede a instalar la junta.

Las accionistas concurrentes que representa la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** resuelve por unanimidad constituirse en junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de compañías sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

1. Entrega del informe general del Gerente del año 2015.
2. Entrega Informe Comisario.

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual la presidenta declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Entrega de Informe del Gerente General y Apoderado General de Administración de la compañía sobre actividades económicas administrativas correspondientes del ejercicio 2015.

Una vez leído el informe del Gerente General, se procede la aceptación de la misma por los accionistas presentes.

Cada uno en voz alta ha respondido, que acepta el informe presente.

Por secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2. Entrega del informe del comisario.

Una vez leído el Informe del Comisario, se procede la aceptación de la misma por los accionistas presentes.

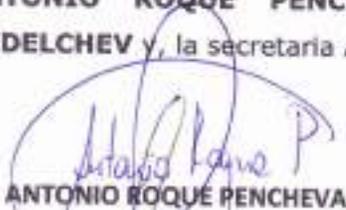
Cada uno en voz alta ha respondido, que acepta el informe presente.

Finalmente la Presidenta de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento, expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta de cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

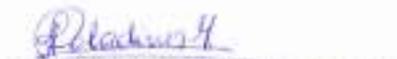
- a.- Lista de asistente y numero de acciones que representan
- b.- copia certificada del acta por el secretario de esa junta
- c.- Informe de Gerente General ejercicio 2015
- d.- Informe de Comisario 2015

No habiendo otro asunto de que tratar, La Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia y aceptación, la Presidenta señora **DOMENICA PALADINES MONTIEL** ; El accionista, señor **ANTONIO ROQUE PENCHEVA**, el accionista señor **MILEN MATEV NEDELCHEV** y, la secretaria AD-HOC **SRTA. VALERIA RIVERO GUERRERO**.



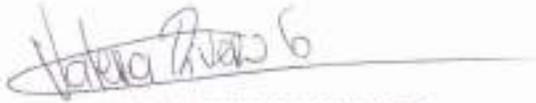
ANTONIO ROQUE PENCHEVA

MILEN MATEV NEDELCHEV



DOMENICA PALADINES MONTIEL

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA A LA QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.



VALERIA RIVERO GUERRERO

SECRETARIA AD HOC